

ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA N° 381

Conforme con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley N° 26.221, a las 11hs. horas del 25 de julio de 2024, se reunieron a través de la plataforma Zoom Meetings ID 93285783039 Código de acceso 412134, los integrantes de la Comisión Asesora en representación de:

Almirante Brown: Dr. Julián MALDONADO; **Avellaneda:** Josué ARDIZZONE; **Esteban Echeverría:** Sr. Juan Carlos NUÑEZ ARIAS; Ing. Sergio BENET; **Ezeiza:** Ing. Diego ARENA; **Florencio Varela:** Oscar LAZARTE; **Hurlingham:** Arq. Jorge Martínez; **José C. Paz:** Sofía AGUILERA; **La Matanza:** Arq. Osmar PASCUALE; **Lanús:** Patricio GRANDA; **Merlo:** Sr. Humberto OLMEDO; **Morón:** Arq. Patricia CALABRES; **San Fernando:** Sol BEATI; **San Isidro:** Clara SANGUINETTI; **San Martín:** Arq. Mariana Rocío RODRIGUEZ; **Tigre:** Lic. Victoria BURATTI; **Tres de Febrero:** Arq. Maximiliano FEOLA; **Vicente López:** Arq. Ana SCAGLIUSI; **SSRH:** Lic. Damino TAGLIAVINI; **Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Arq. Eduardo DOS SANTOS; **Gobierno de la Pcia de Buenos Aires:** Lic. Máximo LANZETTA; **Agua y Saneamientos Argentinos (AySA):** Sr. Gerente de Coordinación de Mejora y Mantenimiento, Ing. Fernando D. DOPAZO. Por la Agencia de Planificación: el Sr. Gerente de la Gerencia de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo GULLER y el Sr. Analista Superior a cargo de la Gerencia de Coordinación y Relaciones Institucionales, Lic. Jorge MORENO.

En mérito de lo fijado por el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora aprobado por Resolución APLA N° 04/21 en el Art. 22 y sus alcances, la conducción de la Comisión Asesora, durante el período comprendido entre el 08/05/24 al 08/09/24, será responsabilidad del Municipio de Ezeiza la Secretaría de Coordinación del Cuerpo y del Municipio de La Matanza la Secretaría de Actas, con las obligaciones especificadas en los artículos 26 y 27 de dicho instrumento.

Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según el Orden del Día, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio

(Ley N° 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

ORDEN DEL DIA
REUNION DE COMISION ASESORA
25/JULIO/24

Temas:

A) ORGANIZACIONAL:

- 1.- Aprobación del Acta de la reunión anterior.
- 2.- Informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley N° 26.221).
- 3.- Designación de dos miembros para la firma del Acta

B) OBRAS:

- 1.- Actualización de Listado de Materiales y normativa Asociada año 2024".

C) VARIOS:

1. Agenda Abierta.

Siendo las 11hs., se inicia la reunión verificándose que se cumple con el quórum para sesionar establecido en el artículo 13 del Reglamento de Funcionamiento aprobado mediante Resolución A.PLA N° 04/21.

A)1. Se procede a la lectura del Acta de la reunión próxima pasada, se aprueba y se firma.

A)2. Informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley N° 26.221).

- Se informa que mediante Resolución APILA 2024-9-E-APLA-DIRECTORIO#APLA de fecha 12 de junio de 2024, la Agencia aprobó el listado de normas de materiales 2023

para la ejecución de obras proyectadas en el ámbito de la Concesión. Dicha Resolución fue publicada en el Boletín Oficial de fecha 26 de junio de 2024.

- Se remitió vía correo electrónico la presentación Apla sobre "Programa de Fortalecimiento del Servicio Desvinculados en el área de concesión de AySA. Primera etapa: Jurisdicción ACUMAR.

- Suspensión de derecho a voto por inasistencias (Art. 18 Reglamento de funcionamiento):

- Sancionados :

- 28 de junio al 28 de julio: Lomas de Zamora, Enhosa, Pilar, Quilmes y Escobar

- 12 de julio al 12 de agosto: San Isidro

- Designaciones:

Municipio de SAN ISIDRO:

Titular: Sra. Clara SANGUINETTI

Suplentes: Sra. Eugenia FEVRE

Fecha: 25/07/2024

A)3. Suscripción del Acta (Artículo N° 21 último ítem del Reglamento de funcionamiento).

Designados:

- Municipio de Tigre
- Municipio de San Martín

B)1. Actualización de Listado de Materiales y normativa Asociada año 2024".

Realizan la exposición:

- Ing. Leonardo CEOLIN, Jefe de Gestión de Materiales de la DTyDT.

GESTION DE MATERIALES – Dirección Técnica y Desarrollo Tecnológico - AySA

Misión: Liderar y ejecutar las acciones necesarias para asegurar la funcionalidad de los Materiales que se incorporan a las Redes de AySA, tendientes a mejorar la Calidad del Servicio y generar Eficiencia Operativa.

Alcance: Materiales constitutivos de Redes de Agua y Saneamiento, Perforaciones y Medidores. Trabajo transversal con múltiples áreas de AySA.

Ejes de acción:

1. *Detectar, desarrollar e implementar piezas / técnicas de terreno que generen Eficiencia Operativa:*
 - Asegurar funcionalidad. Simplicidad de instalación / reparación.
 - Ahorro económico / aumento de vida útil / innovación.
 - Optimización / racionalización de piezas.

2. *Fijar, elaborar y asegurar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de Materiales:*
 - Standard de Calidad, asegurando la calidad y sustentabilidad de las Redes.
 - Piezas "a medida" del universo AySA (reducción tiempos y costos logísticos).

3. *Desarrollar, evaluar, homologar y dar seguimiento técnico a los Materiales / Proveedores de AySA:*
 - Promover el desarrollo de Proveedores, favoreciendo la competencia y la sustitución de importaciones (Ley de Compre Nacional).
 - Evaluar / corregir Procesos de Producción y Sistemas de Calidad de los fabricantes, en pos de reducir piezas no conformes desde el inicio.
 - Homologar técnicamente los productos, en pos de asegurar la calidad y confiabilidad de los materiales instalados.
 - Dar seguimiento técnico a los Proveedores ya aprobados (Plan de Auditorías Programadas).

- Orden de magnitud: Más de 1200 ítems utilizados, 100 familias de piezas, aprox. 250.000 piezas / mes utilizadas sólo en Explotación, 200 marcas homologadas.
4. *Asistir técnicamente a Obras de Expansión / Explotación, D. Regionales, Distritos, etc.:*
- Asistir a actores involucrados en las Obras y Sectores Operativos (Contratistas, personal operativo, inspectores, etc).
 - Capacitar respecto a materiales / nuevos productos a utilizar.
 - Relevar problemas y necesidades, e implementar acciones correctivas / preventivas al respecto.

Seguidamente explica la Lista «Materiales de Línea Utilizados por AySA para Redes de Agua y Saneamiento» en el cual se relacionan las Especificaciones Técnicas de AySA con Normativa Asociada y la Lista de “Materiales / Proveedores Aprobados”.

Ambas listas serán remitidas vía correo electrónico a todos los miembros de la Comisión.

Terminada la exposición, el Ing. Ceolin responde las preguntas surgidas por parte de los miembros de la Comisión.

Finalmente, toma la palabra el Lic. Jorge MORENO a fin de informar que será convocada la Subcomisión de Calidad de Materiales a fin de analizar la información presentada por la Concesionaria y luego dar tratamiento a la misma en sesión ordinaria del Cuerpo Asesor.

A modo de recordatorio informa los integrantes de la Subcomisión: Ezeiza, Avellaneda, Tigre, Ituzaingó, ,Provincia de Bs. As., AySA y la APLA.

C) Sin temas.

No habiendo otros temas, se procede a fijar como temas primarios para la próxima reunión a saber: I) Tratamiento de Actualización de materiales y normativas asociadas

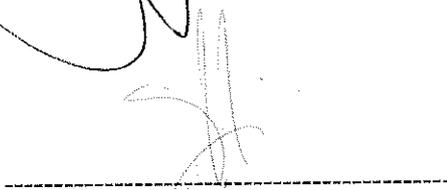
2024. Siendo las 12.15 hs. se da por finalizada la jornada, quedando concertada la próxima reunión para el día 8 de agosto de 2024 a las las 11 hs a través de la plataforma Zoom Meetings ID 93285783039 Código de acceso 412134.



Secretario Coordinador
Municipio de Ezeiza



Secretario de Actas
Municipio La Matanza

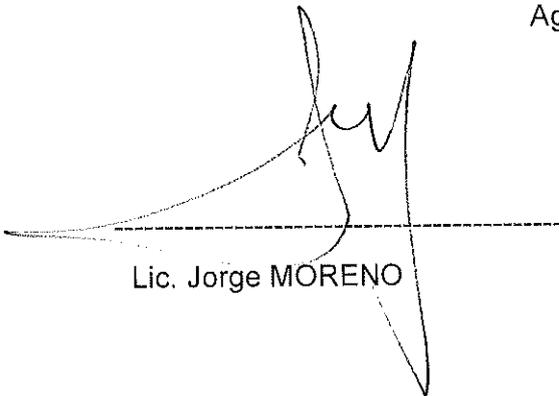


Municipio de Tigre

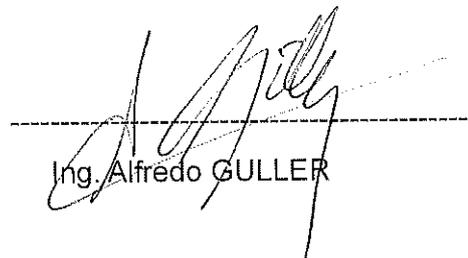


Municipio de San Martín

Agencia de Planificación:



Lic. Jorge MORENO



Ing. Alfredo GULLER